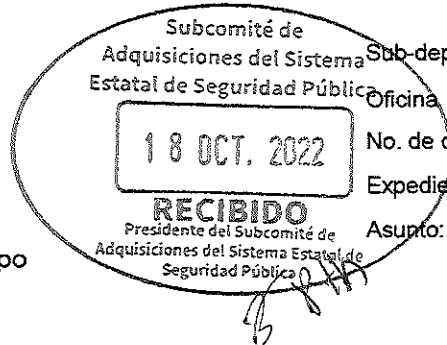




Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



Dependencia SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sub-dependencia SECRETARIADO EJECUTIVO

Oficina DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN

No. de oficio SESESP/DCEI/1297/2022

Expediente

Asunto:

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

Morelia, Michoacán a 14 de octubre de 2022

**LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOCÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.**

Para dar cumplimiento al artículo 48 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; asimismo con el numeral 9 inciso L) de las Bases concursales del procedimiento por **Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-021/2022**, relativa a la adquisición de Refacciones y accesorios para equipo de cómputo, Mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones productivas, Mobiliario, Bienes informáticos, Equipo de administración, Equipos audiovisuales, Cámaras fotográficas y de video, Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, Maquinaria, equipo eléctrico y electrónico y licencias informáticas e intelectuales. Se ha realizado el análisis cualitativo y detallado de las proposiciones aceptadas, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, obteniendo los siguientes resultados:

- **PROVEEDOR 1.- 5 STAR SYSTEM, S.A. DE C. V.**

Presenta propuesta en las partidas: 21 y 22.

De la revisión cualitativa efectuada a la documentación de su propuesta técnica se dictamina lo siguiente: **en la partida 22 cumple** con lo solicitado en el Anexo N° 1, numeral 6 de las bases concursales, y lo acordado en el Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases.

No cumple económicamente debido a que rebasa las previsiones presupuestales contempladas para la Partida 21 consecutivo 3.

- **PROVEEDOR 2.- MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA S.A. DE C.V.**

Presenta propuesta en las partidas: 5, 6, 13 y 15.

De la revisión cualitativa efectuada a la documentación de su propuesta técnica se dictamina lo siguiente: **en las partidas 6 y 15 cumple** con lo solicitado en el Anexo N° 1, numeral 6 de las bases concursales, y lo acordado en el Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases.

No cumple económicamente en las partidas 5 y 13 debido a que rebasa las previsiones presupuestales contempladas para la Partida 5 consecutivo 7, y partida 13 consecutivo 1.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

• **PROVEEDOR 3.- SEGARED S. DE R.L. DE C.V.**

Presenta propuesta en las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 23.**

De la revisión cualitativa efectuada a la documentación de su propuesta técnica se dictamina lo siguiente: **en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17 y 19 cumple** con lo solicitado en el Anexo N° 1, numeral 6 de las bases concursales, y lo acordado en el Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases.

No cumple económicamente en las partidas 9, 13, 20, 21, 22 y 23 debido a que rebasa las previsiones presupuestales contempladas para la Partida 9 consecutivo 1, Partida 13 consecutivo 1, Partida 20 consecutivo 1, Partida 21 consecutivo 1, 2 y 3, Partida 22 consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 y Partida 23 consecutivo 3.

• **PROVEEDOR 4.- COMERCIALIZADORA JAAG & LCA, S.A. DE C.V.**

Presenta propuesta en las partidas: **1, 2, 8, 10, 14, 15 y 16**

De la revisión cualitativa efectuada a la documentación de su propuesta técnica se dictamina lo siguiente: todas las partidas **cumplen** con lo solicitado en el Anexo N° 1, numeral 6 de las bases concursales, y lo acordado en el Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases.

Una vez, realizado el análisis cualitativo y detallado de las proposiciones que cumplieron, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que cumplen con los requisitos solicitados conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, se determina adjudicar de la siguiente manera:

PROVEEDOR	PARTIDA	IMPORTE
5 STAR SYSTEM, S.A. DE C. V.	22	\$1,810,344.90

Monto adjudicado al proveedor 5 STAR SYSTEM, S.A. DE C. V. es por la cantidad de \$1,810,344.90 (Un millón ochocientos diez trescientos cuarenta y cuatro 90/100 m.n.) SIN IVA incluido.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

PROVEEDOR	PARTIDA	IMPORTE
SEGARED S. DE R.L. DE C.V.	3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 17 y 19	\$1,082,992.37

Monto adjudicado al proveedor SEGARED S. DE R.L. DE C.V. es por la cantidad de \$1,082,992.37 (Un millón ochenta y dos mil novecientos noventa y dos pesos 37/100 m.n.) SIN IVA incluido.

PROVEEDOR	PARTIDA	IMPORTE
COMERCIALIZADORA JAAG & LCA, S.A. DE C.V.	1, 2, 8, 14, y 16	\$739,149.09

Monto adjudicado al proveedor COMERCIALIZADORA JAAG & LCA, S.A. DE C.V. es por la cantidad de \$739,149.09 (setecientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y nueve 09/100 m.n.) SIN IVA incluido.

Se declara desierta las siguientes partidas: 9, 13, 20, 21 y 23 debido a que se determinó que el monto total rebasa las previsiones presupuestales contempladas para su adquisición lo anterior con fundamento en el **Numeral 17 inciso E)**, y la partida 18 debido a que no se recibieron proposiciones técnicas y económicas lo anterior con fundamento en el **Numeral 17 inciso D)**, de las Bases que rigen este procedimiento y del Artículo 47 fracción V, inciso C) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo.


ATENTAMENTE
 SECRETARIADO EJECUTIVO
 DEL SISTEMA ESTATAL DE
 SEGURIDAD PÚBLICA
 MICHOACÁN
ING. CHRISTIAN EMMANUEL GÓPEZA SOSA
 DIRECTOR DEL CENTRO ESTADAL DE INFORMACIÓN

ELABORÓ

ING. DIEGO DANIEL BOLAÑOS CAZARES
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SOPORTE TÉCNICO

Al contestar este oficio, cllense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

